



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

4802-D-12
OD 1108

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Fiesta Provincial del Peón Rural, a realizarse la segunda semana de marzo de 2013 en Paso de los Indios, provincia del Chubut.

Dios guarde a la señora Presidenta.